



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

182-19

07 MAY 2019

Salta,
Expediente N° 12.187/19

VISTO: La nota presentada por la Lic. Rosa del Valle ABDENUR, Presidente del Comité de Bioética y Directora del Curso, solicitando aval de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la 4tas Jornadas Institucionales en Bioética tituladas “TÓPICOS EN BIOÉTICA”; y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 1 vuelta, emite informe favorable.

Que la Resolución CS N° 543/16 establece: “Art. 1°.- *DEJAR ACLARADO que los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme las Pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución R N° 1096/16 de Septiembre del año en curso.*”

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

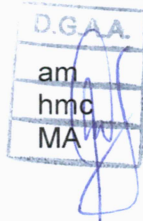
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/19, del 09-04-19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para las 4tas. Jornadas Institucionales de Bioéticas tituladas “TÓPICOS EN BIOÉTICA”, realizadas los días 25 y 26 de Abril del año 2.019.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Rosa del Valle ABDENUR, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa